

MINISTERIO

DE

HACIENDA

Valpo. Lebrero 2/87

J. S. J. Victorino Lastarria

Querido patron: solo tenia la noticia de que en Londres se habia llamado un algun diario la atencion de los capitalistas a la pretension del Gobierno Argentino de contratar un empréstito para obras publicas, pero que en realidad se destinaba a la adquisicion de deudas bilion contra Chile. No sabia que efecto habia producido. Por lo que v. me comunicara transmitido de Buenos Aires pero que los ingleses no cargaran asi una nueva deuda y que imponer condiciones. Lo singular es que el Gobierno las acepta. cuando admite un titulo

debe estar muy urgido de
recursos.

Sabíamos que ese Gobierno
adquiría elementos de guerra,
mas ignorábamos que hu-
beria empleado en su adqui-
sición los fondos de otros im-
prestos contratados para obras
públicas.

He leído su contestación a
la nota de Trigo y me he
leído con verdadero placer.
Me parece irrefutable en
el fondo y en la forma. La
cuestión del arbitraje, bajo el
punto de vista en que la des-
ca el ministro argentino, está
tratada con razonamientos
tan claros como irrefutables.
P. prueba que los hechos y el
derecho abonan la conduc-
ta de Chile, y que es preciso
desistir o desconocer los

primeros, y no tener nocion
del segundo para poder llegar
a las conclusiones que se dan
en Griegesen.

Reciba pues mis felicitaciones
por su trabajo, que es signo
del estudiante y el maestro.

Atada de nuevo a parte de
lo que dicen las gacetas.

Lo saluda su apuesto amigo

~~J. Alfonso~~

ALFONSO